

MODELO DE UTILIDADMEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"CINTA DOBLE PARA PERSIANAS REPLEGABLES".
=====Solicitante: Don LUIS OMEDES SISTACMS.Residencia: BARCELONA, Calle Diputación, 237.Nacionalidad: Español.

El objeto de la presente solicitud se refiere a una cinta doble para persianas replegables del tipo de las descritas y reivindicadas en la Patente de Introducción Nº 175.816 concedida a favor del mismo solicitante, es decir,
5 con tablillas horizontales inclinables.

Conforme queda descrito en la referida patente de introducción, se logra la inclinación de las tablillas horizontales, en uno y otro sentido, paralelamente unas a otras y todas a la vez, gracias a estar cada una de ellas fijada
10 por los bordes longitudinales opuestos a pares de cintas o de ramales de cintas que a su vez van sujetas en un montante superior giratorio y en una tablilla inferior gruesa, de modo que al deslizarse dichas cintas opuestamente la de uno y otro borde de las tablillas horizontales produzcan
15 las variaciones simultáneas de inclinación de éstas.



La cinta doble para persianas replegables objeto de la presente solicitud se caracteriza, esencialmente, por estar constituida por dos cintas colocadas paralelamente una a la otra en el sentido de su ancho y unidas entre sí por hilos o cintas transversales a distancias regulares que pueden variar.

Dichos hilos o cintas transversales que unen entre sí las dos cintas principales están unidas íntimamente a éstas y, según una característica particular del invento, los extremos de los mismos están entretreídos en las cintas principales, asegurándose con ello una unión sumamente sólida y permitiendo esta disposición que las tablillas de las persianas puedan simplemente apoyarse en las tiras intermedias sin necesidad de fijarlas en las cintas principales para seguir el movimiento basculante que se les imprima por éstas, lo que redundará en una simplificación considerable en la construcción de tales persianas y en un mejor funcionamiento de las mismas.

Para la mejor comprensión del invento se ilustra en el dibujo adjunto, a título de ejemplo no limitativo y esquemáticamente, una forma de realización del objeto de la presente invención.

Fig. 1 es una vista parcial en perspectiva de una cinta doble según la invención, constituida por dos cintas principales 1 y 2 con tiras intermedias de unión 3 formadas por hilos entretreídos por sus extremos 4 en las cintas principales 1 y 2.

Fig. 2 es una vista parcial en perspectiva de otra cinta doble análoga a la de la Fig. 1, pero que se diferencia de ella en que las tiras transversales 3 están constituidas.



por cintas en lugar de por hilos, cuyos extremos 5 están igualmente entretejidos en las cintas principales 1 y 2.

Fig. 3 ilustra una vista parcial en perspectiva de una persiana replegable en la que está aplicada una cinta doble con tiras transversales según Figs. 1 ó 2. Conforme puede apreciarse en esta figura, las tablillas horizontales 6 de la persiana están simplemente apoyadas en las tiras transversales 3 de la cinta doble 1, 2, designándose con 7 el montante giratorio superior en el que van fijadas las dos cintas 1 y 2, y con 8 el cordón de tracción que pasando por orificios 9 practicados en las tablillas 6 sobre la línea media de las mismas, sirve para bajar o subir la persiana.

Las cintas 1 y 2 pueden ser de algodón, seda, rayón o cualquier otro material textil que siendo flexible permita el replegamiento y extensión según que la persiana se levante o se baje. Por otra parte, la separación entre las dos tiras transversales 3 puede ser mayor o menor según el ancho de las tablillas 6 de la persiana, y los extremos 4, 5 de dichas tiras 3 pueden estar entretejidos en las cintas principales 1 y 2 bien sea simétricamente sobre la línea media de éstas, o bien a uno u otro lado de la misma y en este caso preferentemente con cambio de lado de una a otra tira transversal sucesiva.

70

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Cinta doble para persianas replegables, caracterizada por estar constituida por dos cintas (1,2) colocadas paralelamente una a la otra en el sentido de su ancho y

75

17374⁴



unidas entre sí por hilos o cintas transversales (3) a distancias regulares.

2ª.- Cinta doble para persianas replegables según reivindicación 1ª, caracterizada porque los extremos (4,5) de los hilos o cintas transversales que unen entre sí las dos cintas principales (1,2) están entretrejididos en éstas, asegurándose con ello una unión sumamente sólida y permitiendo esta disposición que las tablillas de las persianas puedan simplemente apoyarse en las tiras intermedias sin necesidad de fijarlas en las cintas principales para seguir el movimiento basculante que se les imprima por éstas.

3ª.- Cinta doble para persianas replegables, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los extremos (4,5) de las tiras transversales (3) pueden estar entretrejididos en las cintas principales (1,2) simétricamente sobre la línea media de éstas o bien a uno u otro lado de la misma, en este caso preferentemente con cambio de lado de una a otra tira transversal.

4ª.- CINTA DOBLE PARA PERSIANAS REPLEGABLES, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 28 de Mayo de 1948.

LUIS OMBRES SISTACONS
P.F.

por F. ACEBU

Fig. 1

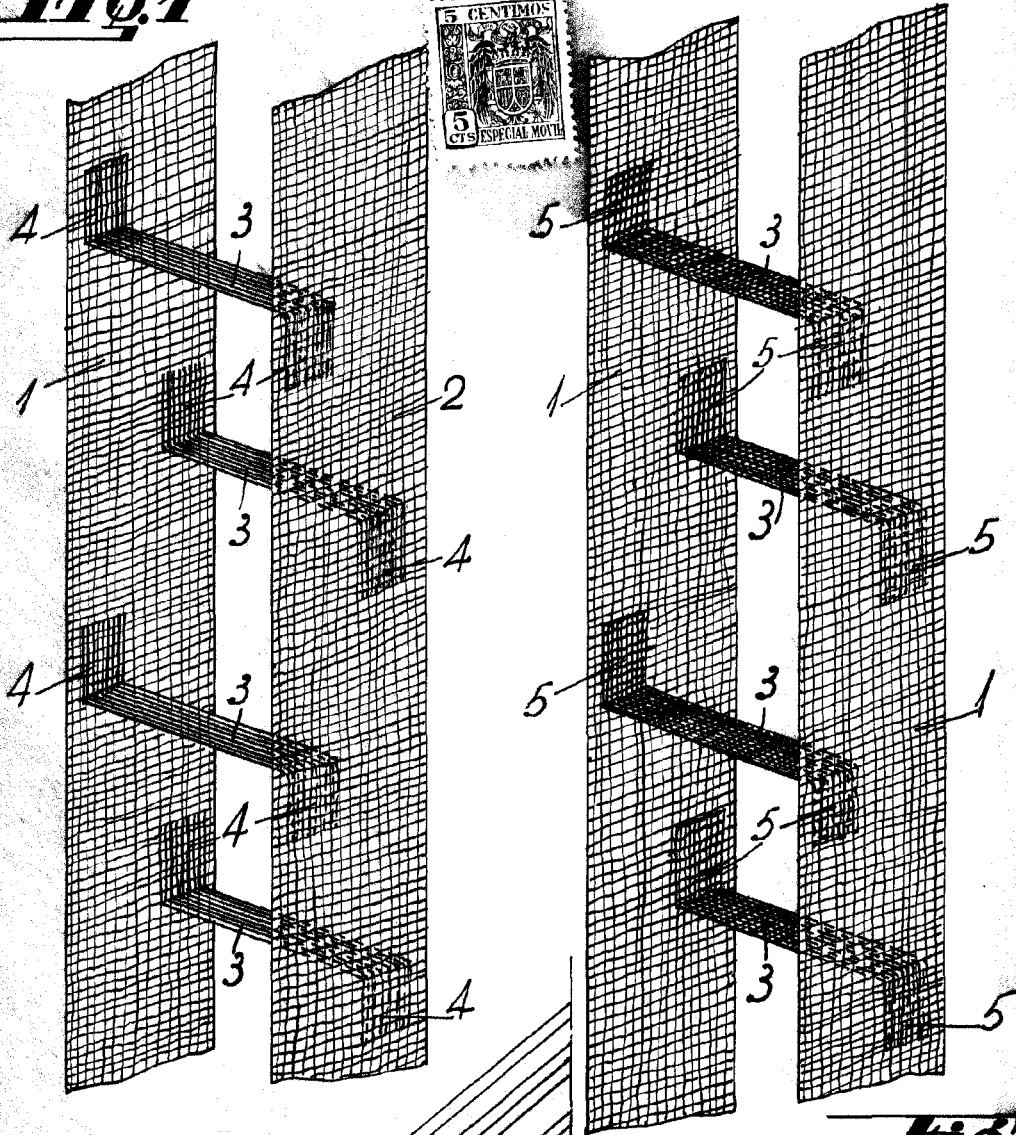


Fig. 2

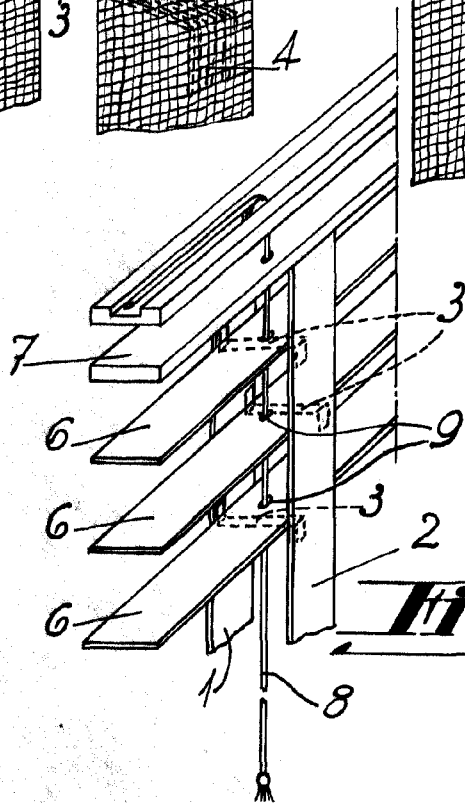


Fig. 3

Madrid, 28 de mayo de 1948
Por el inventor D. LUIS ORNEDAS SISTACHS

[Handwritten signature]

alcala 61